CUENTA DE COBRO N°7

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

JORGE ELIECER MONROY HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 9.310.768 de Corozal

La suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000)**

CUENTA DE AHORRO No . 801979506 BANCO AV VILLAS

POR CONCEPTO DE: Pago del contrato de prestación de servicios **No CD-45-2023-4035** correspondiente a un sexto pago del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2023, cuyo objeto es:
prestación de servicios profesionales para asesorar a la secretaria jurídica distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.

Atentamente,



JORGE ELIECER MONROY HERNANDEZ
Ciudadanía No.9.310.768 de Corozal

SEÑORES:
PREVISORA S.A.
CIUDAD
E. S. D.

REF: "CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO".

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Yo JORGE ELIECER MONROY HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía N.º 9.310.768 expedida en Corozal, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que :

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida del artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica"**
(Parágrafo 2 art 383 E.T)

SI () **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



JORGE ELIECER MONROY HERNANDEZ
C.C. No 9.310.768 Corozal